

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si éstos se repiten será convencional el precio á los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripción 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera del trimestre. Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre. Los NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Barón de Puente de Quinto.

También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Miércoles 31 de Octubre de 1860.

Núm. 288.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesión del 27 de octubre.

El notable discurso pronunciado el día 27 por el Presidente del Consejo, general O'Donnell, contestando al Sr. Alcalá Galiano, contiene por una parte declaraciones importantes, y es una contestación indirecta á los rumores de abandonos de puestos diplomáticos, y á los ataques inmotivados de que es objeto el gobierno por parte de la oposición. Hé aquí la parte mas importante de él.

«Ha hablado S. S. de la paz de Marruecos, y ha dicho que el tratado no se cumple; pero S. S. padece una equivocación, pues el tratado se cumple y se cumplirá en todas sus partes. Ya han llegado los comisionados para la rectificación de límites relativamente á Ceuta y Melilla; se está haciendo además el tratado de comercio, y respecto á la indemnización de guerra, puedo declarar que los embajadores que vinieron á felicitar á S. M. no trajeron pretension alguna para disminuir la suma estipulada. Lo único que han pedido ha sido un plazo mayor para verificar el completo pago de alguna parte de la misma, estando dispuestos á satisfacer el tanto por ciento de interés correspondiente hasta

el día en que reciba completo cumplimiento esta parte del tratado: ¿podía el gobierno negarse á una petición como esta?

Respecto al gracioso retruécano que su señoría ha hecho sobre el título de duque de Tetuan, nada dire sino que lo he debido á la munificencia de S. M., y que habria yo vuelto de Africa mas satisfecho sin título alguno; pero entretanto, creo que los que lo hereden podrán llevarlo sin vergüenza y sin mancilla.

Ha dicho el Sr. Alcalá Galiano que faltaba un embajador en Roma, y se equivoca S. S. Todos saben por qué causa no ha podido hallarse nuestro embajador en aquella capital; el gobierno ha esperado á que pudiera volver á ocupar su puesto, y lo hará dentro de breves días.

También ha dicho S. S. que hay un ministro de mas en Turin; y aquí entra la esplicacion concerniente á la cuestion de Italia.

Señores: desde que surgieron en aquella península los primeros sucesos posteriores á la paz de Villafranca, el gobierno hizo repetidas reclamaciones contra las agresiones de Garibaldi y sus partidarios. Cuando posteriormente se ha verificado la invasion de los Estados Pontificios y de Nápoles, sin previa declaración de guerra, el gobierno ha pro-

testado á su vez contra esos hechos, mandando al ministro de España en Turin que se venga cosa con la cual no está completamente conforme S. S., en razon á haber quedado allí un encargado de negocios. Por lo demás, el gobierno siente las aflicciones del Santo Padre, y ha hecho mas que ninguna otra nacion para poner de acuerdo á los Estados católicos de Europa, relativamente á este punto; pero esto ha sido imposible, pues tal idea ha sido rechazada ó aplazada por naciones mas ligadas, si no religiosa, políticamente á los sucesos de Italia.

Ahora bien: cuando esto pasa, cuando todos los tratados están rotos, ¿cuál es la política que á España corresponde seguir? ¿La de las aventuras? No, señores; no será esa la política que se adopte, mientras merezamos la confianza de la corona los hombres que hoy nos sentamos en este banco. (Bien, bien.) Lo que en estas circunstancias debe hacer España es encerrarse en la neutralidad mas estricta; si bien apoyada en la fuerza, por si hubiese quien quisiera atacarla; no empero empeñarse en guerra alguna, á no ser por la independencia del pais, por la integridad de nuestro territorio ó por la honra del pueblo español. El gobierno, repito, siente las aflicciones del padre comun de los fieles; y si ma-

ñana quisiera Europa resolver esa cuestion en un Congreso, España haria todo lo que relativamente al asunto hiciese la nacion mas católica.

Ha hablado igualmente de Méjico el señor Alcalá Galiano, diciendo que hay allí un embajador de mas. Dos fases tiene la política del gobierno en Méjico como en los demás países que han sido nuestras colonias: la una consiste en no permitir que se agrave el pabellon español, de cuya defensa cuida y cuidará siempre, y otra en procurar dar á los partidos beligerantes consejos; pero nada mas que consejos, á fin de que pueda consolidarse allí un gobierno fuerte, en bien de esos países y en bien asimismo de España.

El gobierno creyó conveniente enviar á Méjico un hombre de tanto talento como lo es el que ha ido allí con el fin de ver si podia contribuir á poner término al lamentable estado en que aquel pais se halla: y por eso le dió el carácter de embajador, no oponiéndose á esto el que no tengamos embajador en alguna nacion de primer orden. Francia tiene embajador en Suiza, y no lo tiene en nacion de mas importancia: no es, pues, nuevo el caso que se cita, relativamente á nuestro embajador en Méjico.

El Sr. Alcalá Galiano en vista de las esplicaciones del Sr. duque de Tetuan,

— 117 —

«Mañana no me convenceré de que he soñado y que al manifestarla mi amor pensaba en otra mujer que debe morir para mi por siempre?»

Apenas se despertó Rosa acudió al cuarto de su madre la condesa del Alamo, que aun estaba recojida. Era tan desusada aquella visita, que sin duda, una causa muy importante debia haber obligado á Rosa á franquear aquel santuario de la anciana condesa, á quien únicamente correspondia el principio de entrar sin anunciarse en el oratorio.

La condesa abrió los ojos sonolientos y miro á Rosa con sorpresa.

«¿Qué quieres? la pregunta incorporándose.»

«Tengo que hablar á Vd. y de cosas de la mayor importancia.»

«Sabes, dijo la anciana sonriendo, que eres el verdadero jefe de esta casa y que no necesitas para nada mi consentimiento. Haz lo que te plazca y no me ocupes en cosas que ya no son de mi gusto.»

«No se trata de pequeneces, dijo Rosa. El asunto que me trae es urgente y grave y es indispensable que usted me escuche.»

— 116 —

seria el fin del camino que se presentaba á sus ojos.

«Enrique, en cambio, no se daba cuenta á si mismo de sus sensaciones. La horrible infamia de Julia, segun él creia, le mandaba que la olvidara, y sin embargo, en Amelia veia á aquella misma mujer y á aquella misma pasion. Dice Ninon de Lenclos, que nunca está un corazon mas dispuesto á amar que cuando acaba de recibir un desengaño; y Enrique sentia esta verdad sin darse cuenta á si mismo de sus sensaciones. Odiaba á Julia en particular, y á la mujer en general, y sin embargo, amaba á Amelia por lo que le recordaba á Julia, y á la mujer mas que por sus desgracias y su historia. Si hubiera pasado el resto de la noche en el aposento de Amelia, habria creido vengarse de Julia y poder maldecir al dia siguiente á ambas; pero el fin de su arrojó habia escitado mas su alma predispóniéndole en favor de Amelia. No parecia posible que aquella niña quisiera engañarle ó burlarse de él como Julia, y temia, sin embargo, una nueva decepcion.

«¡Mañana! decia recordando la última frase de Amelia, ¿mañana la amaré ya?»

— 113 —

«La violenta escena con que habia terminado la conversacion de los dos nuevos amantes, habia hecho en Amelia una impresion vivísima. Convenia renunciar á las citas siguientes, toda vez que en la primera se habia espuesto tanto. Enrique era apasionado y ardiente, y ella estaba aislada y sola en aquella parte del edificio. Otra noche no tendria tal vez el valor de resistir como entonces, y su ruina era segura. Daba vueltas la pobre niña en su lecho viéndose cercada de peligros y comprendiendo que su situacion era cada vez mas critica y violenta.

Si Rosa podia proporcionarle mil disgustos, no serian mas pequeños los que su mucho amor la ofrecia; y si era justo temer las asechanzas de Ernesto, no era menos justo rechazar la pasion de Enrique. Y no tenia quien la aconsejara ni la socorriera; no veia en torno de si mas que rostros enemigos y palabras peligrosas. Espantábase de su propio corazon y temia adoptar una resolucion estrema. Lucio, por fin, el dia esperado con impaciencia por ella, como casi todos, y abrió su ventana. La naturaleza empezaba á despertarse y el

manifestó que le satisfacían en gran parte, añadiendo solamente su deseo, de que la neutralidad adoptada por el gobierno no sea á todo trance sino condicional y sujeta á los acontecimientos. S. S. se felicitó de este debate, que ha aclarado la conducta política del gobierno, poniéndole en una situación muy distinta de la en que antes se encontraba.

Con la rectificación del Sr. Galiano se dió por terminado el debate, levantándose acto continuo la sesión á las cuatro.

Noticias de España.

Por real orden de 20 del corriente han sido destinados al ejército de Filipinas con el empleo de subtenientes 28 sargentos primeros del arma de infantería.

Hé aquí el estado en que se encuentran las obras marítimas en el arsenal del Ferrol.

Navío *Príncipe Alfonso* y fragata *Patrocinio*.—Parte de las piezas de las quillas de estos buques se hallan sobre los picaderos de las gradas en el mismo estado en que se han puesto, sin que pueda continuarse la construcción de las demás piezas que deben formar el todo de dichas quillas por falta de maderas á propósito.

Corbeta *Santa Lucia*.—Está ya enramada, y sus obras se ejecutan con bastante actividad.

Goleta *Circe*.—Armada y lista en la dársena del arsenal para desempeñar comision.

Vapor *Ulloa*.—En el primer dique recorriendo sus fondos, montando su máquina y habilitándose completamente.

Navío *Reina Isabel*.—En segunda situación recorridos ya sus fondos, y luego que reemplace sus consumos y exclusiones de campaña, quedará en disposición de prestar servicio.

Fragata *Bailen* y bergantín *Galiano*.—En primera situación y sus pertrechos que se hallan en buen estado

de servicio, depositados convenientemente en almacenes.

Vapor *Castilla*, idem *Conde de Regla* y bergantín *Urumea*.—Desarmados completamente y mandados desgazar por inútiles.

Factoría de máquinas de vapor.—Se están construyendo dos de 300 caballos de fuerza, una de 250, dos de 100 y dos de 80, con destino á los buques cuyas quillas se pusieron en noviembre de 1859. Se están haciendo además los reparos que exige la máquina del *Ulloa* y varios utensilios para los cargos de otros buques.

Obras hidráulicas.—Se están haciendo varios reparos en el edificio llamado almacén general y en otros del arsenal, y se prosigue en el desmonte del terreno del astillero con objeto de alargar las gradas de construcción.

En todas estas obras se emplean 4,000 hombres de maestranza y peonaje, sin contar la marinería del servicio del mismo arsenal.

El 18 llegó á la Coruña el vapor transporte de guerra *San Quintín*, conduciendo catorce cureñas y otros efectos de artillería y varios individuos procedentes del ejército de Africa. Este buque salió al día siguiente con dirección al Ferrol, transportando mil granadas para obus de á veintin centímetros.

El cable submarino entre Argel y Mahon, funciona perfectamente, y dentro de pocos días los despachos eléctricos se transmitirán á Paris, pasando por España. Este será un servicio provisional mientras se compone el cable en las aguas de Tolon, y se prosigue la línea eléctrica de Mahon á Cataluña. La compañía de Brest se ocupa por otra parte, de levantar el cable de Bona á Cagliari. Ya se ha encontrado una rotura cerca de Bona, pero debe haber otras que se repararán igualmente, y dentro de poco la Argelia tendrá dos líneas eléctricas que

la pondrán en comunicacion con Francia.

Segun una correspondencia de Paris, S. M. la reina madre y el señor duque de Riánsares, emprenderán muy pronto su acostumbrado viaje á Roma, retrasado este año por las graves complicaciones de Italia.

Una interesante ceremonia ha tenido lugar hace pocos días en el término de Marbella, cual es la inauguracion de un nuevo pueblo, que con el nombre de San Pedro Alcántara ha levantado el Excmo. Sr. marqués del Duero, como por encanto, en medio de una comarca casi desierta. La solemnidad fué presidida por D. José Casado, quien acompañado de D. Fernando Avila y D. Manuel Moliaillo, representaba al Excmo. Sr. marqués. Concurrieron á ella los jueces de primera instancia de Marbella y Estepona, como autoridades, y numerosas personas visibles de ambas ciudades, atraídas por la novedad del acto. El vicario de Marbella ofició y bendijo el nuevo pueblo, rodeado de varios sacerdotes. El gentío era inmenso. Mas de tres mil personas de los pueblos inmediatos acudieron á una fiesta que jamás habian visto, y que se celebraba con toros, fuegos artificiales y bailes á usanza del país. Los afortunados colonos del marqués, en número de mas de trescientos, tuvieron además una comida apropiada á la circunstancia, y la facultad de hacer grandes libaciones á expensas de dicho señor. El pueblo de San Pedro Alcántara ocupa una situación encantadora. A su lado se estiende en anfiteatro la sierra de Ronda, coronada de pinos y castaños seculares, en cuyas faldas sazonan diversos productos tropicales. Del otro el Mediterráneo que se estiende en el horizonte como un gran lago, en cuyos bordes aparecen Tetuan, Cabo-Negro, Ceuta, Sierra-Bullones, Gibraltar, Estepona y Marbella.

Noticias del extranjero.

El *Monitor* del 23 publica una nota

relativa á las operaciones del cuerpo expedicionario francés de concierto con las tropas turcas. En ella se espone la triste situación de los cristianos entregados á la mas profunda miseria, vagando sin recursos, sin vestidos, sin medios de transporte detrás del ejército francés. El periódico oficial termina su relacion haciendo un llamamiento á la piedad y á la beneficencia de la Europa cristiana, y anunciando que el emperador ha dado la orden de enviar un millon á Siria para socorrer á aquellos desgraciados.

Un telegrama de Nápoles anuncia que el número de votos en favor de la anexion ha sido en esta ciudad de 154,000, número mucho mayor que el de los electores.

Las escuadras francesa é inglesa han salido de Nápoles y marchado á Gaeta por orden de sus gobiernos respectivos. Ninguna de las potencias europeas reconoce el bloqueo de este puerto.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Londres 26.

Dicen ya de Nápoles que Cajazzo y sus inmediaciones han sido evacuadas por las tropas reales.

En Viena se ha decidido enviar á Venecia, por todos los convoyes del ferrocarril, y material de guerra.

Los napolitanos ocupan excelentes posiciones para rechazar el ataque de los piemonteses que se cree inminente.

Victor Manuel se halla á cinco leguas de Capua con 25,000 hombres.

Constantinopla 26.

Ha salido ya el príncipe Couza: se habla de un empréstito forzoso.

Delhi-baja ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros.

Se cree próxima la caída de Riza-baja.

Turin 26.

El comendador Minghetti ha sido nombrado ministro del Interior en reem-

silencio del amanecer era imponente y majestuoso. Reflejábase la tristeza de su alma en las nubes pardas que cubrían el horizonte, y su rostro pálido no se veía iluminado por el rayo vivificador del astro del día. El destino de aquella mujer era triste y melancólico. Mil veces habia deseado sentir en su corazón el mundo desconocido del amor, y hoy que le sentía ya, que á su pesar se apoderaba de su imaginacion y sus pensamientos, echaba de menos su calma del día anterior y el vacío de su alma. Sin embargo, la niña tímida habia muerto para dejar su puesto á la mujer resuelta y animosa, á la amante enérgica y entusiasta. En su corazón germinaban las ideas de mil resoluciones decididas y estremas que no hubiera concebido siquiera la vispera. El acento de Enrique hería aun sus oídos y estremecía sus miembros cansados por el insomnio. Su mirada tenia mas brillo que antes, y si bien su fisonomía estaba mas pálida que de costumbre, tenia, en cambio, un brillo particular que la iluminaba. Su seno latía con mas violencia, su pulso era mas fuerte y sus movimientos mas bruscos. Era el amor que se habia despertado en

ella: era el primer *te amo* que habian pronunciado sus labios, quemándolos al pasar por ellos; era el primer aliento de un hombre enamorado que habia resbalado por su frente, pura hasta entonces de todo pensamiento amoroso, y en la que germinaban mil concepciones nuevas y desconocidas; brillantes como una estrella en noche de tormenta; voluptuosas como Venus saliendo de las aguas; ardientes como el primer beso de una africana. La soledad de su infancia, el aislamiento de su juventud, habian aglomerado en su cerebro las quiméricas esperanzas de un amor sin término, grande como su alma y su desdicha, inmenso como la eternidad y el Océano. Aquel corazón que no habia conocido el amor filial, ni el amor fraternal, ni el amor de sí misma, debia reconcentrar en sí todos los demás sentimientos de que disfrutaban los humanos para ofrecerlos todos juntos, y bajo un mismo nombre, y con una sola fórmula al primer hombre que impresionara sus sentidos y conmoviera su alma. El día era llegado y ya Amelia lamentaba su aparicion. ¿A dónde podria conducirla la nueva esfera que iba á cruzar con vuelo rápido? ¿Cual

—En ese caso, habla pues. Te oigo con la mayor atencion.

—Nada la he hablado á Vd. nunca de cuanto correspondia á Amelia. Yo he cuidado de su educacion, yo he velado por su infancia y cuanto sabe me lo debe á mí.

—Cierto que has sido con ella muy buena, dijo la condesa para la que habian pasado desapercibidas siempre las penas de su nieta y las intenciones de su hija. Si su madre, continuó, á quien no profesabas mucho cariño, puede verte, te dará las gracias por lo que has hecho con su hija.

Rosa conocia lo que su hermana hubiera dicho de ella y no respondió á la opinion de su madre. Antes bien, procuró continuar toda la escena que traía pensada en su imaginacion.

—Ha llegado el caso, dijo, de que no pueda yo velar por ella. Amelia ha llegado á la edad en que otro nuevo amor reemplaza al de la familia pasada, y tiende á crear la familia nueva. Amelia es ya una mujer y no la bastan mis consejos y mis cuidados.

La condesa se habia cuidado tan poco de su nieta, que para ella era inverosímil

plazo de Farini que está nombrado comisario régio extraordinario en Nápoles. El marqués de Montezomolo irá de comisario á Sicilia.

Paris 26.

Segun la *Correspondencia Havas*, en Venezuela, no solo los españoles, sino tambien los franceses, son objeto de insultos y atropellos por parte de aquellos habitantes.

Marsella 26.

Una carta de Constantinopla asegura que los embajadores de las potencias han presentado una peticion para que la Turquía asiática sea visitada é inspeccionada como acaba de serlo la europea.

Siendo indispensable la permanencia de las tropas francesas en Siria, se decia en Constantinopla que las otras potencias enviarian tambien sus contingentes. Se hablaba de prisiones hechas en el ejército y en el clero.

Nápoles 27.

Ha habido un combate entre piamonteses y realistas. Muchos prisioneros.

Varsovia 27.

En la entrevista personal de los soberanos, no han contraido estos compromiso alguno verbal ni por escrito.

Miscelánea.

Estado curioso.—En su oportuno lugar verán nuestros lectores el estado de acogidos en los establecimientos de Beneficencia, que el señor Secretario de la misma ha tenido la bondad de remitirnos.

Me llevaré la cena.—El viernes en la noche se pondrá en escena en nuestro teatro el célebre y conocido drama en siete actos, *D. Juan Tenorio*. Creemos que estará concurrido, porque asis-

ESTADO de la existencia y movimiento de acogidos en los establecimientos públicos á cargo de la Beneficencia provincial en el mes de Setiembre de 1860.

Establecimientos.	Nombres de las casas.	Existencia en 31 de Agosto.			Entradas en el mes de Setiembre.			Salidos en el mes de Setiembre.			Nuevos en el mes de Setiembre.			Existencia en 30 de Setiembre.			
		Va-rones.	Hem-bras.	Total.	Va-rones.	Hem-bras.	Total.	Va-rones.	Hem-bras.	Total.	Va-rones.	Hem-bras.	Total.	Va-rones.	Hem-bras.	Total.	
Hospitales.	Agudos.. . . .	Medicina..	57	30	87	88	30	118	91	43	134	49	9	28	35	8	43
		Cirujía..	49	49	98	45	10	55	81	8	89	1	4	5	42	2	44
		Parturientas..	»	4	4	»	4	4	»	6	6	»	»	»	»	»	»
		Dementes..	32	22	54	3	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»
		Crónicos..	34	40	74	26	20	46	15	8	23	8	9	17	37	43	80
		Mayores..	71	137	208	6	4	10	4	6	10	»	»	»	73	135	208
Hospicio.	La Merced..	Niños..	172	103	275	17	5	22	22	5	27	»	»	»	»	»	
		Maternidad..	138	259	397	15	11	26	3	5	8	16	12	28	134	253	387
Expositos.	Hijuelas.	Aguilar..	27	37	64	2	3	5	»	»	»	1	3	4	28	37	65
		Baena..	12	19	31	4	»	4	»	»	»	2	1	3	14	18	32
		Bujalance..	24	27	51	2	2	4	»	»	»	2	»	2	24	28	52
		Cabra..	21	37	58	1	3	4	»	»	»	1	4	5	21	36	57
		Castro..	13	16	29	1	»	1	»	»	»	»	»	»	14	16	30
		Fuente Obejuna..	7	12	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	12	19
		Hinojosa..	22	20	42	»	1	1	»	»	»	»	»	»	22	21	43
		Lucena..	94	67	161	5	»	5	»	»	»	»	»	»	4	2	6
		Montilla..	44	26	70	2	2	4	2	1	3	2	1	3	42	26	68
		Montoro..	44	46	90	4	1	5	»	»	»	2	»	2	42	46	88
		Palma..	17	27	44	1	»	1	»	»	»	»	»	»	18	27	45
		Pozoblanco..	8	30	38	2	»	2	»	»	»	»	»	»	10	30	40
		Priego..	54	62	116	2	»	2	»	»	»	»	»	»	2	2	4
		Posadas..	15	13	28	»	»	»	»	»	»	»	»	»	54	60	114
Rambla..	45	15	60	1	3	4	»	»	»	»	»	»	15	13	28		
		1.000	1.049	2.049	227	99	326	218	83	301	64	45	109	941	1.019	1.960	

Córdoba 25 de Octubre de 1860.—El Presidente, Manuel Ruiz Higuero.—El Secretario, Luis Carlos Tirado.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 29 de octubre de 1860, á igual hora del 30. No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 260, de 52 á 55.

Cebada.—Fanegas 000, á 00.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.

Aceite á 67 reales arroba.

Idem en molinos á 54.

Jabon blando á 17 cuartos libra.

En el mercado de granos de la corte se vendieron el 27 1739 fanegas de trigo, de 48 á 53 1/2 reales fanega. Quedaron por vender 1908 fanegas. Cebada nueva de 24 0/0 á 26, vieja de 00 á 00 0/0. La algarroba á 32 0/0. Trigo trechel de 00 0/0 á 00 rs. fanega.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 29 de octubre de 1860.

Trigo de 53 á 66 0/0.—Cebada, de 34 0/0 á 36 0/0.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 26 de octubre.

Trigo de 1.ª calidad, de 68 á 70.—Id. de 2.ª, de 64 á 70.—Id. de 3.ª, de 61 á 62.

Ultima hora.

De *El Porvenir*:

Madrid 29 á las 5 y 10 m. de la t.

El Gobierno ha presentado un proyecto á las Cortes, fijando la fuerza del ejército para 1861 en cien mil hombres.

Se ha vuelto á presentar la ley del Notariado.

Resulta falso se acordase en Varsovia la reunion de un Congreso.

El diputado Aparici queda esplanando su interpelacion.

Boletin religioso.

Hoy.—San Quintin, mr. y S. Wolfgang de Suevia, obispo.

Jubileo circular, en la Parroquia de San Juan, por su fábrica.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 29 DE OCTUBRE.
3 por 100 consolidado... 48-60-00-00.
3 por 100 diferido..... 40-70-00-00.
Deuda del personal..... 17-80-00-00.

VENTA DE BIENES NACIONALES.
Remate para el día 26 de Noviembre de 1860, a las doce de su mañana.

BIENES DEL ESTADO.

Fincas urbanas.—Mayor cuantía.

Núm. 31 del inventario. Una casa sita en la calle de Juan Vacas, de la Villa de Adamuz, procedente de Bienes del Estado, formada sobre 800 varas cuadradas, equivalentes a 559 metros y 116 milímetros cuadrados, y contiene, zaguán, dos habitaciones con dos alcobas, segundo zaguán con otra habitación, dos id. altas sobre las antes dichas, cocina, despensa, bodega, tres habitaciones bajas, una de ellas destinada a otra bodega, las cuales se encuentran en el patio, sobre ellas existen tres altas, patio, y pila, corral, cuadra y pajar. Le han graduado los peritos en 590 rs. de renta anual por los ha que sido capitalizada en 28,620 rs. y tasada en 318000 rs. tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
2.º El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año, para que en nueve quedé cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 14 de Julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del cinco por ciento que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.º Los derechos de espediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y córte de Madrid y en la Fuente Obejuna.

NOTAS.

1.º Se consideran como Bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instrucción pública, cuyos productos se ingresen en las cajas del Estado, y demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y todos pueblos.

2.º Son bienes del Estado, los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los de secuestro del ex-infante D. Carlos.

Lo que se anuncia al público para co-

cocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio.

Seccion de anuncios.

Ferro-carril de Córdoba á Sevilla.

Orden especial de servicio número 31.

TREN CORREO, NÚMERO 6.

Desde 1.º de Octubre próximo, á los trenes de servicio, establecidos en la actualidad, se añadirá un tren descendente facultativo destinado al transporte del correo.

La salida de este tren, que llevará el número 6, queda subordinada á la llegada del correo á Córdoba, siguiendo según la hora, una de las tres marchas siguientes:

	Primera marcha	Segunda marcha	Tercera marcha
Córdoba, (salida)	1 30	2 2	2 30
Villa Rubia	1 51	2 21	2 51
Almodovar	2 7	2 37	3 7
Posadas	2 9	2 39	3 9
Hornachuelos	2 25	2 55	3 25
Palma	2 42	3 12	3 42
Peñaflor	3 10	3 40	4 10
Lora	3 18	3 48	4 18
Carmona	3 51	4 21	4 51
Tecina	3 56	4 26	4 56
Brenes	4 21	4 51	5 21
La Rinconada	4 30	5 0	5 30
Sevilla, (llegada)	4 32	5 2	5 32
	4 54	5 24	5 54
	5 10	5 40	6 10
	5 30	6 0	6 30

Caso de llegar el correo á Córdoba después de las 2 y 30 de la noche, el tren correo no tendrá lugar, y la correspondencia será transportada por el tren número 2.—Por el Gefe del movimiento, ausente, el sub-Gefe, A. Boué.—Aprobado: el Director de Explotación, L. Lionet.

CAJA DE SEGUROS.

SEGURO MUTUO DE QUINTAS.

ASOCIACION UNIVERSAL

PARA REDIMIR EL SERVICIO DE LAS ARMAS,

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

Se admiten suscripciones para el próximo sorteo en Madrid, en las oficinas de la Direccion, calle de Santa Teresa, núm. 8, Establecimiento de Mellado, por conducto de los representantes y agentes de la **Caja** ó directamente enviando letra del importe.

Cada uno paga lo que puede ó lo que quiere, y el importe de lo que todos pagaron se reparte entre aquellos á quienes toca la suerte de soldado, en el ejército activo ó en la reserva, en proporción á la cantidad que impusieron. Los que se susciben por la suma de 5,600 rs., reciben **ocho mil rs.** en el acto de ser declarados soldados.

Los prospectos se dan gratis en los puntos en que se suscribe, y se remiten de la misma manera á todo el que los solicita.

LA IBERIA,

DIARIO LIBERAL.

POLITICA.—ADMINISTRACION.—TRIBUNALES.—INSTRUCCION PÚBLICA.—CULTO Y CLERO—CIENCIAS MÉDICAS.—OBRAS PÚBLICAS.—EJÉRCITO—MARINA. AGRICULTURA.—GANADERÍA—CRÍTICA.—TEATRO—MODAS, ETC.

MADRID.—Edicion grande, mes 14 rs. Edicion pequeña, mes 4 rs. Oficinas, Fuencarral, 23.

Anuncios y comunicados en la Administración. Suscripciones en la misma y librería de Cuesta, Bailly, Lopez, Parada, Publicidad, Moro y Castillo.

PROVINCIAS.—Edicion grande, mes 19 rs., trimestre 54 rs., semestre 102 en casa de los comisionados.

46 rs. trimestre, 90 semestre, 170 año, enviando directamente el importe en libranzas ó sellos, pagando anticipadamente en la administración 16.

Se suscribe en la librería de D. Francisco Losano, calle de la Librería.

IMPRESA DE LA ALBORADA.

Plazuela de Frias, núm. 31.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con nuevos y elegantes tipos á precios muy arreglados.

Tambien hay de venta un gran surtido de los efectos siguientes: Papel pautado de todas reglas del método de Iturzaeta. Silabario y Silabario Español, mandado usar en las escuelas.

Catecismo de la Doctrina Cristiana, por el padre Ripalda. Tablas de cuentas de dos clases, la una con arreglo al sistema métrico.

Coleccion de poesías premiadas en los juegos florales de Córdoba en 1859.

La Toma de Tetuan ó un triunfo mas para España, zarzuela en tres actos de los señores Ramirez Casas-Deza y Marquez.

CALENDARIO del obispado de Córdoba para el año de 1861, con las notas del portugués.

Al público.

Unico depósito de fósforos en esta ciudad de la acreditada fabrica del Cometa de Sevilla.

En la drogueria de D. Antonio Carrasco, por bajo del Ayuntamiento, se espended á los precios siguientes:

Una gruesa de cajas de á 100 lucas. 27 rs.
Una docena de las mismas. 20 cts.
Una gruesa de 50 lucas. 16 rs.
Una docena de las mismas. 12 cts.

Tambien se ha recibido manteca fresca de Hamburgo, y queso de bola de superior calidad.

JULIO PILLET Y COMP.

CÓRDOBA.

Plomo de primera dulce en barras de 4 arrobas.

Id. de segunda id.

Id. de primera en barretas de 4 á 8 libras.

Id. en plancha de 1/4 de línea grueso en adelante.

Perdigones y balas de todos números.

Albaya de primera y segunda clase

Alcohol de hoja para alfareros.

Tubos de plomo de todos números.

Todos estos artículos son procedentes de las fabricas de Linares, Guarroman y Carolina y se venden en este depósito á precios sumamente arreglados.

En el mismo se encuentran toda clase Cokes y Carbon hulla, tanto del pais como extranjero.

Se admiten toda clase de mercancías para su venta en comision, anticipando parte de su valor.

Compra en comision de toda clase de generos y frutos del pais y extranjeros.

Trasporte en toda la carrera de Madrid á precios determinados y en el resto de la peninsula, á precios convencionales.

Annuario Estadístico de España DE 1859 Y 1860.

Se vende en Madrid en la imprenta Nacional á 30 rs. cada ejemplar.

TEATRO.

Hoy Miércoles, se ejecutará la función siguiente: La comedia en un acto,

El amante prestado.

Seguirá el aplaudido baile

La Granadina.

La comedia en un acto,

Mal de ojo.

A continuacion intermedio de baile. Dando fin con la pieza en un acto,

Un tigre de Bengala.

A las siete y media.

Editor responsable, ACISCLODEFRADOS

CÓRDOBA.

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.